



Especialistas del INAH evalúan estado de conservación de la Virgen de la Soledad

En 1943 la Virgen de la Soledad fue coronada por orden pontificia como patrona del estado de Chihuahua y de todos los mineros, aunque desde la época virreinal comenzó a ser venerada –según se afirma– tras un milagro que ocurrió en medio de una pandemia. Su imagen estaba colocada, en principio, en la Parroquia de San José y después fue trasladada al templo de San Juan de Dios donde por algunos años ocupó un lugar lateral del retablo; sin embargo, a partir del hecho milagroso se le otorgó el lugar principal de este templo.

Su festividad se lleva a cabo cada 22 de octubre, día en que sale a peregrinación, y en donde cientos de fervientes la acompañan para dar gracias por el cuidado que otorga al pueblo minero y al resto del estado. Es por todo este valor histórico, religioso, simbólico y patrimonial que representa, que el padre César Ortega, encargado del recinto religioso, solicitó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) una valoración sobre la situación de conservación que guarda la imagen y, de ser necesaria, alguna posible intervención que garantice su buen estado.

Al llamado acudieron especialistas de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del INAH quienes, con minuciosidad, profesionalismo y respeto a la figura devocional, analizaron el estado de conservación de la escultura para, a partir de una evaluación diagnóstica, determinar el procedimiento más adecuado a seguir, ya que la Virgen de la Soledad presenta algunos daños causados por el paso del tiempo y aunque hace varios años fue sometida a intervenciones, estas no fueron realizadas por restauradores certificados, acciones que suelen afectar más el estado de los materiales.

El padre César Ortega, encargado del templo de San Juan de Dios, agradeció la visita y recalcó que para la comunidad “es un orgullo, un privilegio, el poder cuidarla. Aquí todo el pueblo de Parral la quiere mucho. Es muy venerada y todos los viernes las personas vienen

a pedirle algún favor, auxilio, protección; de alguna u otra manera nos ha protegido a todos los parralenses, a todos los mineros, por eso es tan querida”.

Cabe señalar que todos los bienes históricos están protegidos por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, ya que es labor de todos cuidar de ellos. Para más información, consulta www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx

Paseo Bolívar #608, col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 4108733 | 4109076 ext. 178014 www.inahchihuahua.gob.mx

